

REPORTE AUDIENCIA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL (NO ESTAMOS VINCULADOS//PROCURADURÍA 35 JUDICIAL II DE PASTO//E.S.E. HOSPITAL DIVINO NIÑO DE TUMACO vs. INDUSTRIA RIVMA S.A.S.//E-2023-494942//SOLIDARIA

Angie Lucia Garzon Mosquera <agarzon@gha.com.co>

Vie 20/10/2023 12:02

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>

Buenas tardes, estimados.

El día viernes 20 de octubre de 2023 asistí a la audiencia de conciliación extrajudicial en calidad de apoderada judicial de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., dentro del proceso que se describe a continuación:

DESPACHO: Procuraduría 35 Judicial II para asuntos administrativos

CITANTE: E.S.E. Centro Hospital Divino Niño de Tumaco

CITADO: Industria Rivma S.A.S

RADICACIÓN: E-2023-494942

CASE: 15229

Asistentes: Asistió el apoderado de la parte convocante, la apoderada de Industria Rivma S.A.S y la representante legal de la misma, y la suscrita en calidad de apoderada sustituta de ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

Se aclaró que mediante auto de 11 de octubre de 2023, se aclaró que existen 2 procesos de conciliación diferentes; El primero con radicación E-2023-494942 entre E.S.E Centro Hospital Divino Niño de Tumaco e Industria Rivma S.A.S, y el segundo con radicación E-2023-565814 entre E.S.E Centro Hospital Divino Niño de Tumaco y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C, del cual SE DESISTIÓ en tal providencia, por lo tanto era innecesaria la comparecencia de la compañía en la presente diligencia.

CAD: Por favor subir el presente correo al Case 15229.

Gracias a todos.

**ANGIE LUCÍA GARZÓN
MOSQUERA**

ABOGADA JUNIOR

ÁREA PÚBLICO

+57 300 686 4913

agarzon@gha.com.co



[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)



[Reservar un momento para reunirse conmigo](#)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra

proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments